



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las diez horas del día 29 de mayo del año 2023, reunidos en la sala Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Síndica Única Municipal; C.P. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única Municipal, contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Punto de acuerdo para autorización de licencia de subdivisión, respecto de PREDIO RUSTICO Ubicado en el Municipio de Tomatlán, Veracruz, calle privada 30 de julio, número 4, fraccionamiento El Reventón, barrio San Juan, con una superficie de 203.40 metros cuadrados (propiedad del C. Jesús Abraham Hernández Cárdenas.

3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

Uno. - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- Presente.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión extraordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos.- Acto Seguido el ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal en uso de la palabra, el Ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal expone al pleno del cabildo que a solicitud de C. Jesús Abraham Hernández Jácome, originario y vecino de esta cabecera municipal, y en virtud de que ha cumplido todos y cada uno de los requisitos establecidos en la ley aplicable, y

CONSIDERANDO:

1.- Que la propiedad se acredita bajo el número 1731 del folio 9 a 15 con anexos en la foja 16 de la sección I de este registro, de fecha 27 de marzo de 2023, Poder ejecutivo, registro público de la propiedad, décimo cuarta zona registral Córdoba.

Teléfono: 273 732 2510 - 732 2534





2.- Que se respeta lo asignado originalmente en la zona del predio en cuestión como PREDIO RUSTICO.

3.- Que, por lo anteriormente señalado, esta autoridad con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 constitucional, artículo 1 fracción IX, 71,73,79, fracción II y 80 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el artículo 133, 135, y 141 del reglamento de dicha ley.

Documental que se integraron en expediente que la Dirección de Obras Públicas de este municipio ha presentado oportunamente a los miembros del cabildo, se somete a su consideración la aprobación de la licencia de subdivisión con las siguientes características:

Predio ubicado en el Municipio de Tomatlán, Veracruz, en CALLE PRIVADA 30 DE JULIO, NÚMERO 4, FRACCIONAMIENTO REVENTÓN barrio San Juan con una superficie de 203.40m² (doscientos tres metros cuadrados y cuarenta decímetros cuadrados) propiedad del C. JESÚS ABRAHAM HERNÁNDEZ CÁRDENAS.

Producto de la Presente Subdivisión se SEGREGA del predio urbano una fracción con una superficie de 101.70m² (ciento un metros cuadrados y setenta decímetros cuadrados) quedando como se indica en el plano adjunto con las medidas y colindancias correspondientes:

- Al noreste 6.81 metros colinda con calle privada 30 de Julio.
- Al sureste con 15.00 metros colinda con el C. Dagoberto García Bretón
- Al suroeste con 6.75 metros colinda con propiedad particular
- Al noroeste con 15.00 metros colinda con el C. Jesús Abraham Hernández Cárdenas.

Después de analizar y de comentar la propuesta, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

- Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal- -----A FAVOR.
- Piedad Hernández Ramos, Síndica única: -----A FAVOR.
- Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: -----A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS PROCEDA A EMITIR LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN CORRESPONDIENTE DEL PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VERACRUZ, EN CALLE PRIVADA 30 DE JULIO, NÚMERO 4, FRACCIONAMIENTO REVENTÓN BARRIO SAN JUAN CON UNA SUPERFICIE DE 203.40M² (DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS Y CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS) PROPIEDAD DEL C. JESÚS ABRAHAM HERNÁNDEZ CÁRDENAS.

Tres.- Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y







cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----


Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional


C. Piedad Hernández Ramos
SINDICA ÚNICA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025


C. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única


SECRETARIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025
Lic. Virginia Mendoza Bañuelos
Secretaria del H. Ayuntamiento

Hoja número 3 de acta de sesión de Cabildo de fecha 29 de mayo del 20236 en que se aprueba la licencia de subdivisión del Predio ubicado en el Municipio de Tomatlán, Veracruz, en CALLE PRIVADA 30 DE JULIO, NÚMERO 4, FRACCIONAMIENTO REVENTÓN barrio San Juan con una superficie de 203.40m2 (doscientos tres metros cuadrados y cuarenta decímetros cuadrados) propiedad del C. JESÚS ABRAHAM HERNÁNDEZ CÁRDENAS.



Teléfono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.